



**Ayuntamiento de Tenango del Valle  
2019-2021  
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**



**ACTA DE FINIQUITO**

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2020, REUNIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE, DANDO POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MTV/CAAESYOP/ FISM-12-IR-2020/20, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE RIEGO DE SELLO DE LA CALLE LEON GUZMAN"  
"TAL COMO FUE APROBADA,

UBICACIÓN: TENANGO DE ARISTA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, DONDE SE EJECUTO LA OBRA.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS;

BACHEO DE CALLE SOBRE PAVIMENTO ASFALTICO RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA PARA DAR NIVEL DE PROYECTO, BARRIDO CON EQUIPO MECÁNICO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSIÓN ASFÁLTICA RR-2K A RAZÓN DE 1.50 LTS/M2. SUMINISTRO Y TENDIDO DE SELLO PREMEZCLADO Y PINTURA EN GUARNICIONES

**CONTRATISTA**

ANOTAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA: C. LUIS MATEOS SANDOVAL (PERSONA FISICA).

R.F.C. : MASL830222S90

IMPORTE DEL CONTRATO:                    CON I.V.A.:     \$ 653,451.40  
 IMPORTE DEL CONVENIO:                CON I.V.A.     \$  
 IMPORTE REAL EJERCIDO:                CON I.V.A.:     \$ 653,451.11

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
FECHA DE INICIO:	20/07/2020	FECHA DE TERMINO:	18/08/2020
CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO			
FECHA DE INICIO:	*****	FECHA DE TERMINO:	*****



**Ayuntamiento de Tenango del Valle  
2019-2021**

**Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**



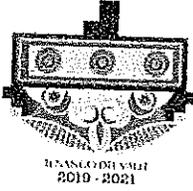
RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ANTICIPO Y ESTIMACIÓN No.	PERÍODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON IVA	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO I (UNO FINIQUITO Y FUERA DE CATALOGO)	20/07/2020	18/08/2020	\$653,451.39	\$326,725.70		\$326,725.69
TOTAL DE ESTIMACIONES			\$653,451.39	\$326,725.70		\$653,451.39

AMORTIZACIONES Y RETENCIONES LEGALES		CALCULO ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
ANTICIPO AMORTIZAR ANTES DE IVA	281,660.09	TOTAL EJECUTADO CON IVA	653,451.39
IVA	45,065.61	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	326,725.70
TOTAL DE LA AMORTIZACIÓN	326,725.70	MENOS RETENCIONES	0.00
RETENCIONES LEGALES		NETO A PAGAR	326,725.69
2% SUPERVISION NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA			
TOTAL DE RETENCIONES	0.00		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTÓRICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

**GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

COMPAÑÍA AFIANZADORA: **DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS S,A**, No. DE FIANZA: 20A52994  
 IMPORTE: \$ 69,990.81 FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2020  
 VIGENCIA: 365 DIAS APARTIR DEL 18 DE AGOSTO DE 2020



Ayuntamiento de Tenango del Valle  
2019-2021  
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

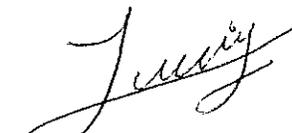


UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No MTV/CAAESYOP/ FISM-12-IR-2020/20, CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2020, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESUS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGÍA

ARQ. JESUS ALFREDO ALBARRAN JIMENEZ  
SUPERVISOR DE OBRA

  
C. LUIS MATEOS SANDOVAL

(PERSONA FÍSICA)

REPRESENTANTE LEGAL